

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/ RCO / MCC / RDPMM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1564 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1º.- Memo N° 114 de fecha 15/03/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación, autorizado por la Alcaldesa, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de marzo de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1º. **AUTORIZASE** Giro a Rendir a Nombre de **Doña Silvia Sánchez Peña**, necesario para gastos de cancelación de Ensayo de Absorción, para el Proyecto "Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes", con cargo a la Cuenta: 215-31-01-002-006-011 (1-1) Mecánica de Suelo;

2º. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 150.000;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 10/01/2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secretaria Municipal
- Contabilidad.(2)
- Control
- Secpla
- Administración
- Archivo DAF.

7,27/22